

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6083** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila el Notario de Madrid, don Ricardo González García, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Ricardo González García, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 6084** *REAL DECRETO 521/1980, de 15 de marzo, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército al Coronel Jurídico del Ejército don Julio Hernández Gala.*

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de marzo de mil novecientos ochenta.

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con antigüedad de cinco de marzo de mil novecientos ochenta, al Coronel Jurídico del Ejército don Julio Hernández Gala, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 6085** *ORDEN de 13 de marzo de 1980 por la que se nombra Subdirector general de Personal a don Miguel Sánchez Alarcón.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, apartado 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administra-

ción Civil del Estado y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Personal a don Miguel Sánchez Alarcón, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando como Subdirector general de Administración Económica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1980.

IBÁÑEZ FREIRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

- 6086** *ORDEN de 13 de marzo de 1980 por la que se nombra Jefe de la Oficina Presupuestaria de este Ministerio a don Manuel Albaladejo Azofra.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, apartado 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Jefe de la Oficina Presupuestaria de este Ministerio a don Manuel Albaladejo Azofra, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando como Jefe del Gabinete de Planificación e Inversiones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1980.

IBÁÑEZ FREIRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

- 6087** *ORDEN de 13 de marzo de 1980 por la que se nombra Inspector general de Servicios de este Ministerio a don José Antonio Vera de la Cuesta.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, apartado 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Inspector general de Servicios de este Ministerio a don José Antonio Vera de la Cuesta, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando como Inspector general de Servicios y de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1980.

IBÁÑEZ FREIRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

M^o DE COMERCIO Y TURISMO

- 6088** *ORDEN de 6 de marzo de 1980 sobre nombramiento de don Francisco Alonso Colomer como Vocal representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en el Consejo de Defensa de la Competencia.*

Instituido el Consejo de Defensa de la Competencia bajo la dependencia del Ministerio de Comercio y Turismo por Ley 110/1963, de 20 de julio, sobre Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia, ha tenido a bien este Ministerio, a propuesta del de Obras Públicas y Urbanismo, designar como representante de dicho Departamento en el citado Consejo a don Francisco Alonso Colomer, en sustitución de don Jesús María